

Salud

Categoría: Salud

Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 19:36 - Última actualización: Miércoles, 25 Marzo 2020 08:40

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 1674

~~En el municipio se trabajo diferenciadamente el Programa Materno~~
Infantil durante todo el año 2019, lo cual muestra resultados alentadores al compararlo con igual periodo del año anterior; se lograron 191 nacimientos (+12) que en el año 2018

La mortalidad infantil se mantuvo en 0 durante todo el año 2019 con un índice de bajo peso de 3.4 por debajo del año pasado. En este sentido es importante señalar que existen dificultades en el programa con el ingreso y permanencia de algunas gestantes de riesgo en los hogares maternos, situación que perjudica los resultados, dado que estas indisciplinas pueden comprometer la mortalidad del municipio por lo que es importante que las comisiones de prevención a nivel de los consejos populares tengan mayor resolutiveidad.

Proyecciones de trabajo 2020.

- Consolidar las transformaciones necesarias de la segunda etapa e implementar las de la tercera, de manera que permitan avanzar en el rescate de los conceptos fundacionales del Programa del Médico y Enfermera de la Familia, así como en la calidad de los servicios en los policlínicos, con el objetivo de satisfacer el 70 % de las necesidades de salud de la población en la Atención Primaria. (L-123).
- Fortalecer la higiene, epidemiología y microbiología; garantizando la disminución del índice de infestación por mosquito *Aedes aegypti*, evitando la transmisión de arbovirosis. (L-124, 125).
- Fortalecer la actividad de la ciencia a través de investigaciones que respondan al cuadro de salud de la población, las innovaciones tecnológicas y la generalización de los principales resultados. (L-130).
- Garantizar la implementación y desarrollo del Programa por la Eficiencia y Uso Racional de los Recursos, desarrollando acciones vinculadas a la disminución de los inventarios, el reuso del material gastable, la implementación de los costos, la plantilla y estructuras de dirección estrictamente necesaria y la creación de una cultura económica. (L-127).
- Perfeccionar las acciones para elevar el control interno, así como el enfrentamiento a las manifestaciones de indisciplinas, ilegalidades y corrupción. (L - 6, 123, 256, 270).
- Garantizar la información oportuna y sistemática a nuestros trabajadores y pueblo en general, sobre el funcionamiento del sistema y estado de salud de la población, a través de una estrategia comunicacional efectiva, utilizando para ellos los medios y las vías posibles (asambleas de los trabajadores, asambleas de circunscripción, análisis del estado de salud de la población, redes sociales, entre otros). (L - 123, 124).

Salud

Categoría: Salud

Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 19:36 - Última actualización: Miércoles, 25 Marzo 2020 08:40

Escrito por Administrador del sitio

Visto: 1674

~~• Garantizar el efectivo trabajo político ideológico fortaleciendo los valores, virtudes y conductas éticas de los trabajadores. (L-123).~~